

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 2212** *Anuncio del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica acuerdo de trámite de subsanación de la subvención "Plan integral de capacitación y promoción en derechos humanos para tod@s".*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, siendo esta una de las causas no imputables a la Administración de las previstas en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en virtud de lo dispuesto en el apartado 5 de dicho precepto, mediante el presente anuncio se notifica a la Fundación Ciudadanía, el trámite de subsanación de defectos en la justificación de la subvención concedida para la realización del proyecto "Plan integral de capacitación y promoción en derechos humanos para tod@s", con número de expediente 09_CAP_1_747.

Asimismo se concede al interesado un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que realice las oportunas correcciones de defectos. El texto íntegro del acto administrativo se encuentra a disposición del interesado en el Área de Seguimiento y Reintegro de Subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la calle Almansa, 105, de Madrid, solicitándolo a través del correo electrónico: justificacion.subvenciones@aecid.es.

Madrid, 22 de enero de 2015.- El Jefe del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria, Santiago Santillán Fraile.

ID: A150002761-1